

**CONVENCION DE OTTAWA  
INTERVENCION ARGENTINA**

**COMITÉ COOPERACION Y ASISTENCIA**

**Viernes 24 de junio 2011  
10.00 – 15.00 hs**

MUCHAS GRACIAS SR PRESIDENTE,

Permitame expresar la satisfaccion de mi delegacion por encontrarnos en la primera reunion del Comité Permanente sobre Cooperacion y Asistencia, un comité que sin dudas se podra convertir en el nucleo de esta Convencion en los proximos anos.

En efecto, ha resultado evidente que luego de mas de una decada de la entrada en vigor de la Convención la mobilizacion de recursos y la posibilidad de hacerlos coincidir con las necesidades de los Estados Parte pareciera ser uno de los grandes desafios que continuara enfrentando la comunidad de la accion contra las minas.

Como ya lo hemos reconocido, esta Convención ha sido el catalizador de un importante cúmulo de ayuda humanitaria en los últimos años. Sin embargo, mas esfuerzos requieren ser realizados de forma inmediata tanto en lo que hace a los aspectos de asistencia a victimas como a la remocion de minas en zonas afectadas.

Es por esto que mi país ha abogado siempre la necesidad de ver los aspectos relacionados con el artículo 6 de una forma más focalizada y concentrada en las potencialidades tanto de países afectados como de países donantes a fin de lograr sinergias y asociaciones positivas tendientes a la plena implementación de esta Convención.

El Plan de Accion de Cartagena es una hoja de ruta clara en este sentido. La prioridad otorgada al tema de cooperación y asistencia durante la II RevCon habla de una decisión consensuada entre los Estados Parte que facilitará nuestros trabajos en los próximos años.

Este Comité se presenta como la oportunidad para avanzar en medidas concretas que permitan traducir dicho concreto en resultados efectivos.

Las sesiones que tuvieron lugar hace unos instantes focalizadas en casos de estudios son una posibilidad para identificar metodologias de trabajo y reproducir dinamicas de cooperacion para otros casos nacionales.

Agradecemos la presentacion realizada por Mozambique y Noruega y muy particularmente la intervencion conjunta realizada por Peru y Ecuador, quienes ejemplificaron sobre las posibilidades de realizar tareas de cooperacion efectivas entre paises cuyas fronteras se encuentran afectadas por minas antipersonal.

En particular, y como contribucion a los futuros trabajos, interesa a mi pais fortalecer el concepto de una cooperaci3n y asistencia no solo desde una perspectiva financiera sino tambi3n los aspectos t3cnicos u otras formas de cooperaci3n que pueden realizarse entre pa3ses afectados o entre diferentes actores relevantes en el proceso de la acci3n contra las minas, sean gobiernos, sociedad civil, organizaciones internacionales, etc.

En este sentido entendemos lo que puede llamarse la cooperacion sur – sur.

Tambi3n ser3 una oportunidad para poder entender claramente la forma en la cual deber3 estructurarse la asistencia a fin de garantizar una mejor localizaci3n de los recursos existentes, una mejor estrategia para la movilizaci3n de recursos, entre otros.

A fin de contribuir con ideas concretas, permitame sugerir al Comit3 la posibilidad de explorar, por ejemplo, opciones que permitan contar con una base de datos publica a fin de que expertos de los Estados Parte puedan consultar respecto de recursos tecnicos y humanos disponibles.

Permitame finalizar destacando que un mayor foco en la cuesti3n de la cooperaci3n y asistencia junto con un incremento en los niveles de transparencia ser3n sin dudas las herramientas claves en los pr3ximos a3os a fin de garantizar la plena implementaci3n de la Convenci3n y un incentivo para lograr su universalizaci3n.

MUCHAS GRACIAS.